



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Bitácora: 08/G1-0590/01/22

Oficio N°: SG.LP.08-2022/0268

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de enero de 2022

ADAN HERNANDEZ DIAZ

ADAN HERNANDEZ DIAZ Y/O P.P. BAJIO ROSADO EL AGUAJE

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Enero de 2022 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de ninguno, resuelta mediante oficio N° SG.FO.08-2020/087 de fecha 22 de Octubre de 2020 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
P.P. CERRO GRANDE, Guachochi, D-08-027-CER-009/20, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 66.529 Metros cúbicos rollo	6	1	6	24644422	24644427
P.P. CERRO GRANDE, Guachochi, D-08-027-CER-009/20, madera en rollo diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 22.672 Metros cúbicos rollo	2	1	2	24644428	24644429
P.P. CERRO GRANDE, Guachochi, D-08-027-CER-009/20, pilotes, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 33.848 Metros cúbicos rollo	3	1	3	24644430	24644432

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2022.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS


DR. MARCOS DELGADO RÍOS

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN CHIHUAHUA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE

15/02/22



Relación de remisiones forestales expedidas

No. de folio	Tipo de materia prima/ producto forestal	Cantidad o volumen		Observaciones
		Cantidad o volumen	Unidad de medida	
23397890	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.175	M3R	
23397891	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.266	M3R	
23397892	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.400	M3R	
23397893	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.316	M3R	
23397894	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.401	M3R	
23397895	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.601	M3R	
23397896	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.350	M3R	
23397897	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.180	M3R	
23397898	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.070	M3R	
23397899	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.231	M3R	
23397900	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.105	M3R	
23397901	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.230	M3R	
23397902	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.150	M3R	
23397903	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.203	M3R	
23397904	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.131	M3R	
23397905	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.318	M3R	
23397906	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.200	M3R	
23397907	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	11.303	M3R	
23397908	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	3.302	M3R	
23397909	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM GRUESOS	0.000	M3R	
23397910	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM DELGADOS	20.310	M3R	
23397911	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM DELGADOS	10.085	M3R	
23397912	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM DELGADOS	10.112	M3R	
23397913	MADERA EN ROLLO DE PINO DIAM DELGADOS	0.000	M3R	
23397914	MADERA EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	12.540	M3R	
23397915	MADERA EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	12.580	M3R	
23397916	MADERA EN ROLLO DE PINO (PILOTE MINERO)	12.754	M3R	
TOTAL		284.313	M3R	

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-011

15 Estado sanitario del recurso forestal								
Predio	Especie aprovechada	Tipo de agente causal	Agente causal	Grado de infestaci	Superficie afectada (ha)	Tipo de actividad	Actividad realizada	Método de contr
POTRERO DEL RIO VERDE FRACCION DEL RANCHO LA ESPERANZA	NO SE REPORTO							

Observaciones NO SE REPORTO PRESENCIA DE PLAGAS

16 Volúmenes cosechados y saldos								
Predio	Especie aprovechada (Indicar nombre)	Producto	UMM (Unidad Mínima de Manejo, rodal, etc.)	Tratamiento	Superficie de tratamiento (ha)	Volumen cosechado (m³, l, kg)	Saldo disponible (m³, l, kg)	Precio libre a bordo de brecha (\$)
POTRERO DEL RIO VERDE FRACCION DEL RANCHO LA ESPERANZA	Pinus Arizona	Troceria Para Asierre y pilote	0000015	3° ACLAREO	5.20 Ha	345.77 M3 R.T.A.	0.000 M3 R.T.A.	\$ 311,193.00
	Total Pino				2.26 Ha	345.77 M3 R.T.A.	0.000 M3 R.T.A.	\$ 311,193.00

Observaciones: